

Guayaquil, Junio 25 del 2004

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
PUPPY WORLD S.A.
Ciudad**

Estimados accionistas:

En atención a disposiciones prescritas en la ley de Compañías y su reglamento igualmente los estatutos que Norman la vida jurídica de PUPPY WORLD S.A. me permito poner a vuestra consideración el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de Compañías.

He examinado el balance de PUPPY WORLD S.A., una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y los estados correspondientes de resultados de accionistas y de cambios en la posición financiera por el año terminado al 31 de diciembre del año 2003.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía, así como las regulaciones emanadas por la junta general de accionistas. Pude cumplir con mi obligación ejecutiva de comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindo la administración de la compañía, recibiendo toda la información esto es contable, administrativa y financiera que consideré necesaria de acuerdo a las circunstancias.

En el desempeño de mi labor, como Comisario, he cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente, la compañía se encuentra actualmente activa.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de PUPPY WORLD S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre y de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la Republica del Ecuador.

Muy atentamente


Comisario principal



8 JUL. 2004